Universidad La Gran Colombia

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL.- Resolución No.007 de Mayo 12 de 1.960 Renovación: Resolución No.003403 de Diciembre 30 de 1.988 ICFES.

ACTA DE GRADO No. 259-90..

En Bogotá, D.E. República de Colombia, el día CUATRO(4.) del mes de MAYO del año de mil novecientos NOVENTA..... (19 90) se reunieron en el Aula Máxima de la Institución, el Rector doctor JOSE GALAT NOUMER..... el Decano de la Facultad doctor JOHN ELKIN GEITHNER CASTRILLON.. y el Secretario General de la Universidad doctor JESUS ALBERTO HERNANDEZ RAMIREZ... con el objeto de presidir la ceremonia de grado de JORGE ARTURO VIVAS VERA..... con C.C. No. 19'403.924 ... de Bogotá..... quien terminó los estudios universitarios en el año de 1.989 y ha cumplido todos los requisitos exigidos por la ley y por los reglamentos de la Universidad, para optar al título de INGENIERO CIVIL.....

El señor Rector procedió a tomar el juramento de rigor en los siguientes términos: JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, DEFENDER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, EJERCER VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ETICA CRISTIANA Y VELAR POR EL PROGRESO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA? El graduando respondió SI JURO. Luego se hizo entrega del correspondiente Diploma y se dió por terminada la ceremonia.

Notaría Quince del Círculo de Bogotá
El suscrito Notario Quince hace constar que esta copia coincide con Documento Original presentado para su autenticación.
31 JUL. 1991
Gustavo Combell Lacharme
NOTARIO QUINCE
Bogotá República de Col.

El Rector, (Fdo.) JOSE GALAT NOUMER.

El Decano de la Facultad, (Fdo.) JOHN ELKIN GEITHNER CASTRILLON.

El Secretario General de la Universidad, (Fdo.) JESUS ALBERTO HERNANDEZ RAMIREZ.

Es fiel copia tomada de su original a los DIECIOCHO (18) días del mes de JULIO de mil novecientos NOVENTA Y UNO (1991).

JESUS ALBERTO HERNANDEZ RAMIREZ.
Secretario General

mag/.

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación

La Universidad La Gran Colombia

en virtud a que

Jorge Arturo Vivas Vera

c.c. 19.403.924 Bogotá

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios, le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio, le expide el presente **Diploma**, firmado y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, República de Colombia, el día 21 del mes de Mayo del año de 1990

El Rector

El Decano

Secretario General

Anotado al Folio Nº del Libro Nº

Firma del Titular

Bogotá D.E.

REPUBLICA DE [illegible]

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura



MATRICULA No. 25202432534CND

Ingeniero Civil

APELLIDOS

Vivas Vera

NOMBRES

Jorge Arturo

C.C. 19.403.524

UNIVERSIDAD

La Gran Colombia

Presidente del Consejo

03/92-20098

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero o Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por Ley 64/78 y el Decreto reglamentario 2500/87 de acuerdo con el cual se expide.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO